



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO: 15
Hojas 1 de 1

EL QUE SUSCRIBE **ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:

SALVADOR URIBE RODRIGUEZ Y TERESA TOPETE PARRA

Que por así convenir a sus intereses me solicita a su costa se le autorice el **PERMISO DE SUBDIVISION**, la finca Urbana, ubicada en la calle Prolongación Libertad sin número, en la manzana sin número del cuartel 2do., dentro de este Municipio de Ayutla, Jalisco, con una extensión superficial de 1,200.00 m², a su vez se encuentra registrado en la oficina de Catastro bajo la cuenta No. U002374 de la cual se **desprenden en cuatro fracciones, quedando de la siguiente manera:**

Fracción "1" con una superficie de terreno de 152.86 m², bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 10.00 mts. con fracción "II" a subdividir,

Al Sur, en 10.42 mts. con calle Prolongación Libertad,

Al Oriente en 15.00 mts. con propiedad de Salvador Fonseca Zambrano, y

Al Poniente en 14.98 mts. con fracción "III" a subdividir (servidumbre de paso).

Fracción "2" con una superficie de terreno de 167.42 m², bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 9.50 mts. con resto de la propiedad a subdividir,

Al Sur, en 10.00 mts. con la fracción "I" a subdividir,

Al Oriente en 17.20 mts. con propiedad de Salvador Fonseca Zambrano, y

Al Poniente en 17.19 mts. con fracción "III" a subdividir (servidumbre de paso).

Fracción "3" con una superficie de terreno de 144.53 m², bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 4.00 mts. con resto de la propiedad a subdividir,

Al Sur, en 5.00 mts. con calle Prolongación Libertad de su ubicación,

Al Oriente en 17.19 mts. con la fracción "II" a subdividir y 14.98 con fracción "I" a subdividir,

Al Poniente en 32.15 mts. con fracción "IV" a subdividir.

Fracción "4" con una superficie de terreno de 144.53 m², bajo las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 9.00 mts. con resto de la propiedad a subdividir,

Al Sur, en 10.43 mts. con calle Prolongación Libertad de su ubicación,

Al Oriente en 32.15 mts. con la fracción "III" a subdividir (servidumbre de paso); y,

Al Poniente en 32.19 mts. con propiedad de Rosa Elia Moreno Uribe.



De lo antes mencionado resta una fracción con una superficie de 422.79 m² con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 23.84 mts. con río chiquito,

Al Sur, en 9.00 mts. con fracción IV a subdividir; 4.00 mts. con fracción "III" (servidumbre de paso); 9.50 mts. con fracción "II" a subdividir,

Al Oriente en 28.53 mts. con propiedad de Salvador Fonseca Zambrano; y,

Al Poniente en 15.00 mts. con propiedad de Rosa Elia Moreno Uribe.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA OBLACION DE AYUTLA,
JALISCO A LOS 14 DIAS DEL MES DE **JULIO DE 2016**.



ATENTAMENTE

ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión
y/o
Relotificación según su
categoría por cada
Lote resultante. \$180
\$720.00 pesos